

na se distinguen mas. Hay en ella extremos, y medio; y en el medio mismo diferentisimos grados, segun se acercan mas, ò menos à un extremo, ù otro. Hay temperamentos de Fuego, y temperamentos de Hielo. Hay co-

critos en lengua vulgar), y aun en los pulpitos, es importante usar del tono declamatorio, haciendo ver con el microscopio de la Rhetorica los riesgos, para que, intimados los oyentes, se alexen mas de los daños.

2 No ignoro, que el dictamen de este sugeto no es muy particular; y que miradas las cosas à primera luz, es especiosa la razon en que se funda. Pero en esta materia, como en otras muchas, varian los dictámenes, por tener diferentes visos los objetos. Uno lo mira por un lado, otro lo mira por otro; y cada uno ajusta el concepto à la representacion del lado por donde le mira. Especialmente en materias Politicas, y Morales, es necesario circundar con la vista intelectual el objeto, registrandole por todas partes, y pesando, con quanta exactitud se pueda, sus conveniencias, è inconvenientes.

3 Es cierto que yo, despues de reflexionada la materia quanto pude, bien lexos de hallar inconveniente en dár à luz mi dictamen sobre ella, tuve por convenientisimo publicarle. Constabame, y me consta, que muchos aficionados à la diversion del bayle, y que asistían antes à él, en la buena fé de ser una recreacion licita, ò por lo menos no gravemente pecaminosa, despues de oír à algun Predicador declamar vehementisimamente contra ella, quedaron dudosos, si era pecado grave, ò no; y con esta conciencia dudosa prosiguieron en gozar de aquella diversion; de modo, que no pecando antes en la asistencia al bayle, ò pecando solo venialmente, despues pecaron gravemente, y muchas veces en ella. Supuesto esto, aunque aquellas declamaciones retiren del bayle (como en efecto lo hacen) à uno, ù otro de conciencia ajustada, y que por serlo, sería acaso para ellos el bayle un riesgo remotisimo, ¿este fruto es por ventura bastante à compensar aquel daño?

4 Convengo en que es justo, y laudable disuadir todas aquellas diversiones en quienes hay riesgo de delinquir, aunque el riesgo no sea proximo por lo comun, y emplear en la disuasion toda la fuerza de la Rhetorica; pero sin sacar las cosas de sus quicios; quiero decir, de modo, que no se dé motivo à los oyentes à hacer un juicio errado, tomando por gravemente pecaminoso lo que no es tal; porque esto tiene el gravisimo inconveniente, que he insinuado. Pero la verdad es, que no tiene este solo.

5 Constame asimismo, que muchos de los que oyen aquellas declamaciones, dudando yá de lo que no dudaban antes, ù dentro, ò fue-

corazones tan inflamables, que la chispa mas ténue, y mas caduca los alampa. Hay otros tan resistentes al fuego venereo, como al material el amianto. Aunque es verdad que es muy otro el numero de los segundos, no es

fuera del Sacramento de la Penitencia, ván à consultar à algunos hombres doctos. Estos les preguntan, cómo son los bayles; si hay en ellos acciones, palabras, ò ademanos descompuestos, y ocasionados. Preguntanles tambien, si en aquella diversion se han experimentado inducidos à algunas torpes delectaciones, ù deseos; y no hallando ni lo uno, ni lo otro, resuelven la duda, diciendoles, que no pecan, por lo menos gravemente, en aquel pasatiempo. ¿Qué resulta de aqui? que queda con ellos desautorizado el Predicador declamante, y yá les hace poca fuerza lo que en otros puntos importantes les ha predicado con muy buena doctrina.

6 Con ocasion de las freqüentes declamaciones, que en el pulpito hacia un Predicador regular, me sucedió proponer mi reparo sobre ello à dos Religiosos de su misma Comunidad, mas doctos que él, y tambien mas exercitados en el confesonario. Lo que me respondieron (*coram Deo non mentior*) fue: *Este Religioso ha dado en ese capricho; lo que es por nosotros, cada dia estamos absolviendo, sin el menor reparo, à los que frequentan el bayle.* ¿Qué juicio harian de la ciencia del Predicador los que se confesaban con estos dos hombres doctos de su misma Comunidad?

7 ¿No son gravisimos los dos inconvenientes expresados? Pues aún resta otro de mucha consideracion, que me consta con la misma certeza, que los antecedentes, y es ser ocasionadas aquellas declamaciones à muchos juicios temerarios: porque la gente de poca reflexion, que las oye, y queda yá en la persuasion de que entrar en el bayle es pecado mortal, hace juicio de que los que despues prosiguen en gozar de aquella diversion, son gente perdida, y depravada.

8 Por obviar à tan graves inconvenientes, no solo se me representó justo, mas aun de mi obligacion, dár al público mi sentir sobre este asunto; ni aun me resolví à hacerlo, sino despues de vér, que algunos hombres doctos, à quien en varias ocasiones oí hablar de la materia, eran de mi sentir. Es claro, que todo lo dicho solo há lugar, quando en los bayles nada hay indecente, nada opuesto à lo que dictan la Christiandad, y el honor. Los que, ò por su especie, ò por malicia de los que intervienen, salen fuera de estos limites, son dignos de que contra ellos se fulminen de los pulpitos continuados rayos.

9 Mi sentir es, que esta distincion se debe tener presente no solo en el confesonario, mas tambien en el pulpito; y no solo en orden à la materia, en que estamos, mas en orden à todas aquellas, en que

es grande el de los primeros, porque en toda linea de accidentes los extremos son raros.

66 Bien creo yo, que los temperamentos constituidos en el primer extremo, ò que se acercan mucho à él, tienen un gran riesgo en el exercicio del bayle, en la asistencia à la comedia, en la conversacion, y aun en la inspeccion detenida de la muger hermosa, mucho mas en el abrazo, ò contacto de la mano. Dixe de la muger hermosa, porque tambien por este capitulo se debe variar infinitamente el concepto del peligro, pues este se minora à proporcion que se rebaxan las prendas atractivas en la muger. En que juntamente se debe advertir, que las prendas que mueven la concupiscencia, tienen mucho de respectivas. Tal muger conmueve terriblemente à tal, y tal hombre, que para otros es un levísimo incitamento. Uno se prenda principalmente de la belleza, otro de la discrecion, otro del ayre, otro de la afabilidad, y aun hay quienes arden por la que es alta, fiero, y terrible.

67 En aquel extremo, pues, tomado, no physica, sino moralmente; esto es, comprehendidas en él sus inmediatas vecindades, asiento à que se pueden reputar ocasion proxima el bayle, la comedia, el contacto, y

aun que por las circunstancias adjuntas, ò puede haber pecado mortal, ò solo venial, ò tal vez ni uno, ni otro. La falta de explicacion suficiente en tales materias reprehende en algunos Predicadores el P. La-croix, lib. 4. num. 1548, citando al P. Elizalde. Reprehende, digo, en ellos *solere in quædam invehi, v. gr. in luxum vestium, denudationem pectoris, &c. neque tamen explicare populo quandonam, & qualia sunt peccata.* Vé aquí el Lector dos buenos Theologos, que sienten lo mismo que yo en orden à que el idioma del pulpito, en quanto à determinar la moralidad de las acciones, no debe ser distinto del idioma del confesonario.

10 Lo que se sigue inmediatamente, es tambien muy notable: *Atque ideo, dice, ab eiusmodi concionibus appellatur ad Theologos, quod sacris Oratoribus est probro, ac impedit omnem dictionis fructum.* ¿Qué es esto, sino puntualisimamente lo proprio, que dexo dicho arriba, tratando del segundo inconveniente, que se sigue de aquellas declamaciones pulpitaes?

aun la conversacion de tal, y tal muger. Pero siendo corto el numero de individuos de temperamento tan arriesgado, y tan corto en mi dictamen, que apenas en cada centenar de hombres se hallarán dos, y de mugeres apenas en cada millar diez; hablando en comun, no deben ser reputados sino por ocasion remota de pecado grave el bayle, la comedia, &c: entendiéndose esta decision del bayle, y la comedia, como comunmente se estilan. Yo nunca ví bayle alguno de estos que llaman de moda; pero por la relacion de muchas personas, que asistieron à ellos, hago juicio de que todos, ò casi todos los que se practican en España entre caballeros, y señoras, nada tienen de indecentes. Si hay algunas otras especies de bayles, que lo son, como creo que los hay, solo sobre estos debe caer la condenacion.

68 El argumento grande, que tienen à su favor los que imprueban, como gravemente pecaminosos, los bayles, es, que los SS. PP. los detestan, como abominables, con expresiones sumamente fuertes. El P. Señeri, que en el tercer tomo del *Christiano instruido*, Disc. 29, se declara por la sentencia rígida, en esta grande prueba la funda. Mas por otra parte se hace cargo de que *los Casuistas afirman muy generalmente, que no es pecado el baylar.* Temeridad es, sin duda, afirmar lo licito del bayle contra el sentir de los Padres. Mas tambien es cosa durisima, decir, que todos, ò casi todos los Casuistas dán por licito lo que real, y gravemente es pecaminoso. El expediente, que el P. Señeri halló para conciliar los partidos, es, que los Padres hablaron del bayle, mirando à las conseqüencias, ò malos efectos, que causa, y debaxo de esta consideracion le condonaron como gravemente pecaminoso; los Casuistas hablan del bayle, segun lo que él en sí, ò por sí mismo es, sin respecto à las conseqüencias, baxo cuya consideracion es una accion indiferente.

69 Nadie mas profundamente que yo venera la doctrina, discrecion, y piedad del P. Señeri. Con todo, no pue-

puedo menos de afirmar, que el arbitrio propuesto para conciliar Padres, y Casuistas, es absolutamente inadmisibile. ¿Cómo es creible que los Casuistas hablasen del bayle con total precision de los males, que ocasiona, quando solo por este respecto pertenece al Casuista? Los movimientos que contituyen el bayle, considerados por sí solos, en quanto naturales, pertenecen al Physico: en quanto artificiosos, al Profesor del arte de danzar. ¿Qué tiene que ver, ni con uno, ni con otro el Theologo Moral? ¿Ni quién creará, que tratando estos de una operacion, que es ocasion próxima de pecado grave, cierren los ojos à la malicia, que tiene por esta parte, y la dén por absolutamente licita?

70 Debiendo, pues, conciliar por otro camino los Casuistas con los Padres, digo, (y es justamente respuesta al argumento, que se forma de la autoridad de estos), que el mas verisimil es, que los bayles, de que hablan los Padres, y que se estilaban en su tiempo, como mas proximo à la corrupcion Gentilica, eran muy distintos de los que hoy se usan, y de que hablan los Casuistas; esto es, aquellos mucho mas indecentes, escandalosos, y lascivos, que estos. Baxo este supuesto, unos, y otros sentenciaron rectisimamente, y sin oposicion alguna (a).

Tam-

(a) El P. Busembaum, que dá los bayles por licitos *secundum se*, y prescindiendo de las circunstancias accidentales, que pueden viciarlos; à la objecion, que se hace con la autoridad de los Padres contra los bayles, dá la misma respuesta que yo. Dice así: *Quando vero Sancti Patres eas (choreas) interdum valdè reprehendunt, loquuntur de turpibus, & earum abusu.*

1 Teniendo escrito todo lo que queda arriba en asunto de los bayles, recibí Carta de un intimo amigo mio, el qual me aseguraba tener noticias ciertas de que los bayles, como comunmente se practican, aun dentro de España, son muy perniciosos, y que yo no debia hacer concepto de los que hay en otras partes por los de Oviedo, que acaso serán muy distintos. Convengo en que será así, pues me lo hace creer el juicio, y veracidad del sugeto, que me lo ha asegurado; y tambien convengo en que, siendo comun el daño, debe

71 Tambien se puede pensar, que los Padres ponderaron los peligros del bayle en tono hyperbolico; lo que no es en ellos estraño, aun dentro de la materia en que estamos. ¿Por ventura se puede entender, si no hyperbolicamente, lo de S. Ambrosio: *Sancta virginitas etiam aspectu violatur?* ¿Ni lo de Gerson: *Omnia peccata chorizont in chorea?* Si lo primero se hubiese de entender como suena, hombres, y mugeres debieran andar siempre vendados los ojos, para no vérsese reciprocamente. Lo segundo tambien, como suena, es abiertamente

men-
be ser comun el remedio: prohibiendo los bayles los que tienen autoridad para ello, y declamando rigurosamente contra ellos los que exercen el ministerio del pulpito. Mas esto en ninguna manera se opone à la doctrina, que hemos dado; porque en ninguna manera infiere, que todo bayle sea gravemente pecaminoso. Esta es una de las muchas cosas, que el modo, y las circunstancias constituyen licitas, ò ilicitas. Es cierto, que algunos bayles, que hubo en esta Ciudad, de que tuve bien especifica noticia, no se podian, sin gran temeridad, notar de mortalmente pecaminosos. Pero tambien lo es, que no fue esta experiencia el unico motivo, que me induxo à absolver la razon comun de bayle, abstrahida de circunstancias viciantes, de la nota de pecado mortal; sino tambien, y principalmente, el ver, que los permiten absueltos de esa nota muchos Autores, los cuales se debe creer sabian cómo se practicaban en las Regiones, y Lugares donde vivian; pues sin esta noticia sería temeridad dár al público aquella doctrina. Si hoy en España es tan comun la corrupcion de bayles indecentes, como aquella noticia me asegura, eso es lo que yo no sabía, ni aun imaginaba. Si el daño es tan comun, es justo que sea tambien comun, y severa la correccion.

2 En orden à las Comedias advierto, que despues de escribir lo que en esta parte del Theatro ha visto el Lector, me ocurrió hacer una excepcion en orden à las mugeres juvenes, ò doncellitas tiernas, respecto de quienes realmente contemplo muy ocasionadas las continuas representaciones de galantéos, que se hacen en el Theatro. En cuya consecuencia hice una Addicion, que envié al Intendente de la impresion, para que la ingiriese en el lugar correspondiente quando se haga la impresion del octavo Tomo. Pero habiendo llegado fuera de tiempo, por estár ya impreso el Discurso donde tocaba, el intendente, porque no se perdiese una advertencia, que, como yo, juzgaba importante, la introduxo como pudo en el Disc. XIII, num. 23, donde la puede vér el Lector.

mente falso; pues aunque los pretendan sectarios de la sentencia rigida, que *los pecados de lascivia baylan en el bayle*; esto es, se mezclan, ò intervienen en aquella diversion; ¿ cómo se puede decir esto generalmente de *todos los pecados, omnia peccata*, quando los mas no tienen conexion alguna con el bayle?

72 Finalmente se puede decir, que los Santos, como amantisimos de la pureza, miran con grande horror aun las remotas ocasiones de violarla; y este horror se difunde en sus escritos, porque sus expresiones se arreglan, no solo à la luz de su entendimiento, mas tambien al fervor de su espiritu. Un amor intensisimo de la virtud trae infaliblemente consigo una intensa aversion, aun à los pecados leves, y à los leves riesgos de los pecados graves. Estando en esta disposicion la voluntad, llegando la ocasion de hablar, ò escribir de ellos, casi inevitablemente enciende el entendimiento, para que los repruebe con una vehemencia hyperbolica, mas correspondiente al afecto del Escritor, que à la gravedad de la materia, aunque en el fondo, esto es, entendido como hyperbole lo que es hyperbole, no sale de los límites de la verdad.

73 Podrá oponersenos tambien, que los que, yá en los pulpitos, yá en los libros, condenan como gravemente pecaminoso el bayle, son sugetos, que han practicado el confesonario: por consiguiente se debe creer, que en él conocieron experimentalmente sus daños. Respondo lo primero, que la retorsion se viene à los ojos. Mas cierto, ò mas general es haber practicado el confesonario los Autores Casuistas, que los Predicadores, y Autores de otros libros; por consiguiente es de creer, que en él experimentaron que son pocos, ò leves los daños, que ocasiona el bayle.

¶ Los dos parrafos, ò numeros 74, y 75, que faltan, los mandó borrar el Santo Tribunal, por contener doctrina peligrosa.

Es

76 Esta doctrina puede servir utilmente para aquietar la conciencia del Confesor, y del Penitente, y desahogo de uno, y otro en algunas ocasiones, en que se teme escandalo de abstenerse totalmente el Penitente de la conversacion, que antes frequentaba, y en que ofendia à Dios. Aunque yo no he exercitado con mucha aplicacion el ministerio de Confesor, sin embargo, tengo presentes dos casos, en que, consideradas todas las circunstancias, me pareció podia permitir al Penitente proseguir en las visitas del complice, aunque con algunas limitaciones, que por entonces me dictó la prudencia. El suceso fue tal, que despues sucesivamente le fui dando mas ensanches, de los quales usó, sin que reincidiese jamás; estando yo al mismo tiempo asegurado con buenas pruebas de que tampoco de parte del complice habia riesgo; antes bien las conversaciones sirvieron para mayor edificacion, y aprovechamiento de la parte mas débil. Confieso, que estos casos no son frequentes; pero tampoco extremadamente raros. El Confesor perspicáz, y reflexivo verá por las circunstancias quando convenga esta benigna condescendencia, suponiendo como primer requisito para ella, que el Penitente no pecaba movido de la ocasion, antes buscaba la ocasion por estar antes determinado à pecar.

77 Facil es la aplicacion de esta doctrina à comedias, y bayles. Convengo en que algunos, acaso muchos, pecarán en semejantes diversiones. ¿ Pero quiénes? Los que antecedentemente están con el animo preparado à pecar: los que ván à la comedia, ò al bayle con el animo hecho à delectaciones torpes; de modo, que el consentimiento en ellas no nace de aquellas diversiones; antes el ir à aquellas diversiones nace del deseo consentido de delectaciones torpes.

78 ¿ Preguntaráseme acaso, si por lo menos será pecado grave la preparacion de animo, ò deseo consentido de ir al bayle, ò à la comedia, siempre que haya ocasion? Respondo con distincion. Si esa preparacion de animo

mo

384 **IMPORTANCIA DE LA CIENCIA PHYSICA, &c.**
mo envuelve una adhesión tal à esas diversiones, que el sugeto esté dispuesto à gozarlas, aun quando estorven el cumplimiento de alguna obligacion grave, será pecado mortal esa preparacion de animo; y si no, no. Bien comprehensible, y clara es la razon de esta decision.
- 79 Pero lo que doctrinalmente resolvemos en esta materia, no estorva lo que debemos aconsejar para mayor seguridad. Lícito es ir al bayle, à la comedia, à la visita, à qualquiera que no es de una complexion muy ocasionada à su ruina; mucho mas, si tiene experiencia de que no peligra en semejantes diversiones. Pero ni uno, ni otro basta para que nadie confie nimiamente de sí mismo, y vaya à ellas sin temor alguno de peligro. Dentro de la misma especie de diversion se varían notablemente objetos, y circunstancias; por cuya diversidad puede suceder, que el que fue cien veces al bayle sin daño de la conciencia, cayga miseramente al bayle ciento y uno. Ningun hombre tiene el temperamento siempre uniforme. Ninguno hay, que no pueda reconocer en sí, que hay uno, ù otro momento, en que está mucho mas dispuesto que al ordinario, para dexarse arrastrar de esta, ù aquella pasion. Si en uno de esos azarosos momentos interviene objeto de especial agrado respectivo al sugeto, y juntamente acción theatral mas propria para mover su genial pasion; del conjunto de estas circunstancias puede resultar una ocasion proxima en individuo, aunque la diversion por su especie solo pueda graduarse de ocasion remota.
- 80 Hay varios exemplares de hombres, que habiendo tratado con innumerables mugeres guardaron inviolablemente la continencia por todo el tiempo de la juventud, y aun mas adelante; pero encontrando, en edad bastante abanzada, tal, ù tal muger muy inferior en hermosura, y otras prendas, à muchas vistas, ù tratadas antes, en esta hallaron una actividad, ù proporcion particular, para excitar en ellos una vivisima pasion, à la qual se rindieron. Es memorable al inten-

385 **IMPORTANCIA DE LA CIENCIA PHYSICA, &c.** DISCURSO XI.
to el caso de Guillelmo Farel, famoso Ministro de la Religion Protestante. Este hombre, habiendo vivido en el celibato exempto de toda sospecha por esta parte hasta los sesenta y nueve años, encontrando en esa edad una tal Maria de Torel, natural de Ruan, que nada tenia de bella; ni aun de moza, se prendó tan eficazmente, que se casó con ella, y no fue el matrimonio infecundo. Vuelvo à decir, que nadie fie de sí mismo. Tropieza, y cae tal vez en tierra llana quien mil veces corrió con firme planta por cumbres asperisimas. El famoso Torero Juan de Arana, que en mil ocasiones habia insultado los mas feroces brutos, murió en las hastas de un buey manso. Ninguna complexion es fiador seguro para todo lance. El corazon mas fuerte es, quando mas, invulnerable como el cuerpo de Aquiles; en el qual, no obstante el baño de la Laguna Estygia, habia una pequeña parte por donde podia ser herido.
§. XIV. **L** Eese en algunos libros de Medicina, que aun que el excesivo exercicio venereo es pernicioso à la salud del cuerpo, el moderado es, respecto de muchos sugetos, provechoso, y se cita à Hippocrates, y à Galeno à favor de esta maxima; la qual yo, sin embargo, juzgo falsa en lo Physico, y escandalosa en lo Moral: porque siendo tanto el cuidado que los hombres tienen de la salud del cuerpo, hay el peligro de que algunos, obligados à la continencia, la atropellen en contemplacion de su salud, sacrificando la del alma à la del cuerpo.
- 81 A fin, pues, de precaver este daño, y à favor de la verdad, resueltamente afirmo con Emilio Parisano, y otros Medicos, que respecto de ninguna enfermedad, ni complexion, es saludable el exercicio venereo, aun tomado con moderacion. Dicen los protectores de la incontinencia, que aprovecha à los que adolecen de frialdad, ù humedad, como tambien à los nimiamente gordos.
Tom. VIII. del Theatro. Bb dos:

386 IMPORTANCIA DE LA CIENCIA PHYSICA, &c.
dos: à los primeros, porque excita el calor nativo: à los segundos, porque deseca: à los terceros, porque los gasta, ò deshace parte de la crasie: Digo, que todo lo primero, lo segundo, y lo tercero es falso.
83 Es falso lo primero, porque aunque proceda, ò acaso tambien acompañe à la delectacion venerea cierta commocion fervorosa de los espiritus, ésta, por el afecto, que tiene, antes enfria el cuerpo, que le calienta, porque le despoja de una porcion de substancia sumamente espiritosa. Es claro, que si tuviese el efecto de calentar el cuerpo, los incontinentes, despues de desahogar su lascivia, se hallarian con mas vivacidad, ò espiritoso vigor que antes. Pero ellos mismos aseguran, que les sucede todo lo contrario. Yo conocí uno, que me confesó, que aunque pocas veces condescendia con su apetito, siempre despues del hecho padecia, ò deliquio, ò por lo menos una debilidad molestisima. Si à algunos puede aprovechar la agitacion de espiritus, que acompaña à la ardiente propension à la torpeza venerea, creo será à los que generosamente la resisten, quando, contra su voluntad, los asalta; porque estos logran cierta especie de movimiento vivífico en la sangre, capaz de relevarla de su torpe abatimiento, sin perder porcion alguna de substancia espiritosa. Asi me parece, que el resistir las tentaciones torpes, no solo es provechoso para la alma, mas tambien para el cuerpo.
84 Es falso lo segundo, entendido como lo entienden los contrarios de desecacion saludable. Es asi que la torpeza venerea roba alguna humedad al cuerpo, pero una humedad util, substantifica, balsamica, de confesion de todos los Physicos, y al mismo paso aumenta las humedades excrementicias, y morbosas, despojando al sugeto de parte del vigor, que habia menester para hacer debidamente las cocciones.
85 Es falso lo tercero, como atestiguan las experiencias de muchos incontinentes, que no por eso dexaron de engordar demasiado. Henrico VIII de Inglaterra fue

IMPORTANCIA DE LA CIENCIA PHYSICA, &c. DISCURSO XI. 387
fue uno de los mas lascivos Principes, que ha habido; no obstante lo qual, engordó tanto, que de un joven galan se formó en él un viejo monstruoso; y al fin murió sufocado de su propia crasie, como refiere el P. Orleans en su Historia de las Revoluciones de Inglaterra. No por eso asiento, à que la torpeza venerea promueve la gordura; si solo, à que no la prohíbe. Aunque indirectamente tambien muchas veces la ocasiona, porque los incontinentes suelen, à fin de relevarse de la debilidad, que experimentan, comer con exceso, y beber mas vino, con lo qual se encrasan. Pero dado el caso, que la incontinencia minorase la gordura, ¿à qué proposito acudir à un remedio peor que la misma enfermedad (hablo respecto de los que no están ligados con el santo vinculo del matrimonio) y ocasionado à otros muchos males, habiendo otros remedios suaves, benignos, y utiles, no solo por este capitulo, mas por otros muchos, como son la templanza en comida, y bebida, y el exercicio mas, ò menos continuado, segun fuere mayor, ò menor la necesidad de desengrasar?
86 Podrá oponerse, que si como diximos arriba, la incontinencia enfria, podrá por lo menos convenir à los de complexion ardiente. Respondo, que ni à estos conviene, ò, por mejor decir, aun à estos es nociva. La razon es, porque la substancia seminal, por su naturaleza balsamica, dulce, y como gelatinosa, es apta à corregir los humores acres de que abundan los sugetos ardientes; y despojar el cuerpo de aquella, es quitar el freno à estos.
87 Asi se debe tener por inconcuso, que la incontinencia, mas, ò menos, à todos daña. Por lo qual Emilio Parisano declama fuertemente contra los Medicos de sentir contrario. Lo proprio hace Guido Patin, Medico Parisiense.
88 Lo que se refiere del Poeta, y joven castisimo Michael Verino; del Infante D. Jayme, hijo del Rey D. Juan el Primero del Portugal, Arzobispo de Lisboa, y

388 IMPORTANCIA DE LA CIENCIA PHYSICA, &c.
Cardenal; del Principe de Polonia S. Casimiro, y otros pocos, que ofreciendoles los Medicos la vida al precio de su castidad, prefirieron esta à aquella, no prueba, quando mas, sino que aquellos Medicos eran de dictamen contrario al nuestro; lo que no nos hace fuerza alguna. Fuera de que no nos tuviera inconveniente conceder, que una, ò otra enfermedad extraordinariamente puede servir ese extraordinarísimo remedio, porque nuestra opinion no se estiende à casos extremadamente raros.

89 La corrupcion de la materia spermatica, que los Theologos Morales suelen suponer contingente para decidir lo que es licito, ò ilícito en semejantes casos, creo que es puramente imaginaria; aunque este error, si lo es, no debe imputarse à los Theologos, sino à los Medicos, de quienes se derivó à los Theologos. Supongo, que dicha corrupcion se atribuye à la detencion, ò stagnacion de la materia spermatica en los vasos donde se deposita. Pero tambien esta detencion, si no en algun caso rarísimo, es imaginaria; pues de las observaciones anatómicas modernas se colige que aquel círculo por venas, y arterias, mezclado con la sangre: de modo que de los vasos sanguineos se exprime à los vasos spermaticos, y de estos, en los sujetos continentes, vuelve à los vasos sanguineos; sobre que puede verse el insigne Boerhave en sus *Instituciones Medicas*, desde el número 641. hasta el 648.

90 Con gran molestia, y tedio he tocado este asunto; pero la importancia del motivo me animó à tolerar lo fastidioso de la materia. Creo, que hay muchos en el mundo, que imbuídos de las vulgares, pero erradas filosofías, que acabamos de impugnar, y por otra parte habituados, ò à la incontinencia viciosa, ò à la libertad conjugal, juzgan estremamente difícil, y aun peligrosísima hácia la salud del cuerpo la continencia. De modo que poco les falta para asentir à las hediondas expresiones del suscitado Lutero, quando hablando del exerci-

cio venereo, dixo ser *magis necessarium, quàm edere, bibere, purgare, mucum emungere*. Será continente el que quisiere serlo, implorando la divina gracia, sin tener que temer por la salud del cuerpo.

91 Habiendo probado tan solidamente, que el deleyte venereo, aun tomado con moderacion, no es provechoso al cuerpo; ¿qué dirá el lector quando sepa, que hubo Phylosofo que dixo, que en las enfermedades, que provienen del humor pituitoso, es remedio la incontinencia immoderada? Y que no solo lo afirma, sino que lo supone como cosa inconcusa, que no necesita de prueba? Dirá sin duda, que este no sería Phylosofo, sino un Phylosofastro alucinado. Pues sepa mas, que el que lo dixo fue no menos que el grande Aristoteles, el Oraculo de las Escuelas, el que se apellida en el mundo *Principe de los Phylosofos*, si es suyo el libro de los Problemas. Esta questão propone en la primera secc. número 51: *Cur morbis, qui contrahuntur à pituita, libido immodica prosit?* Siendo falsísimo el supuesto, que incluye la pregunta, aun es mas estravagante la respuesta. *An quod semen genitale excrementi cuiusdam detractio est, idè naturam præesert pituitæ. Quod igitur multum pituitæ concubitus detrahât, iuvare idcirco potest.* Aunque no sea de Aristoteles el libro de los Problemas, como algunos sospechan, por la multitud de ineptias, que contiene, siempre confirma el pasage, que acabamos de alegar, la bella sentencia de Ciceron: *Nibil tam absurdum excogitare potest, quod non sit dictum ab aliquo Phylosophorum.*

